

REPUBLICA DE COLOMBIA



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL

ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT. 800186268

ORDENANZA No. 008 DE AGOSTO 20 DE 2013.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS"

PRESENTADO POR: Aury Guerrero

COMISION: PRESUPUESTO

1° Debate: 17 Agosto

2° Debate: 18 Agosto

3° Debate: 20 Agosto

Anotado a los Folios: P.O # 024-13



GOBERNACION SAN ANDRES ISLAS
 Original ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
 Destino DESPACHO DEL GOBERNADOR
 Destino CARTA
 FechaRed: 10/08/2013 02:56 PM
 FechaVen:
 Citas al Responder
 Ruta: ENT - 20670
 Folios: Anexo024

NIT. 800186268-7

San Andrés Isla, 20 de Agosto de 2013
SGAD-381-13

Señores
**GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
 PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**
ATT.: Dra. AURY DEL SOCORRO GUERRERO BOWIE
 Gobernadora
 Ciudad

Asunto: Ordenanzas para su sanción

Para su conocimiento y fines pertinentes remito a usted original y copias de las Ordenanzas aprobadas por la Corporación durante las Sesiones Extraordinarias Convocadas mediante Decreto 0192 del 9 de agosto de 2013, para su respectiva sanción:

ORDENANZA No 008 DE 2013 "Por Medio De la Cual Se Autoriza a la Gobernadora del Departamento Archipiélago De San Andrés Providencia Y Santa Catalina para Comprometer Vigencias Futuras Ordinarias".

ORDENANZA No 009 DE 2013 "Por medio de la cual se autoriza a la Señora Gobernadora del Departamento entregar a la Corporación eléctrica de la Costa Atlántica S.A.E.S.P. en Liquidación CORELCA S.A.E.S.P. en Liquidación el Predio ofrecido en Permuta a Archipiélagos Power and Ligth CO. S.A. E.S.P., por los lotes donde se construyó el Hospital Departamental".

Agradezco de antemano su amable gestión.

Atentamente,


GRESEL BERMÚDEZ DAVIS
 Secretaria General

Anexo: 24 folios

Proyectó: Gresel Bermúdez.
Elaboró: Gresel Bermúdez
Archivó: Mayleth Arjona



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

1000

San Andrés Isla,

Doctor
JORGE MENDEZ HERNANDEZ
Presidente
Honorable Asamblea Departamental
San Andrés Isla

GOBERNACION SAN ANDRES ISLAS
Origen: DESPACHO DEL GOBERNADOR
Destino: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
Fecha: 21/08/2013 12:00 PM
Citar al Responder
Rad: SAL - 20670
Folio: Anexo ejemplar c/u
RpA: 120670

Asunto: Ordenanzas sancionadas
Rad: 20670 -20-08-2013

Cordial saludo:

Adjunto envío las siguientes Ordenanzas debidamente sancionadas para lo de su competencia y fines pertinentes:

- *ORDENANZA 008 DE 2013 "Por medio de la cual se autoriza a la Gobernadora del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para comprometer Vigencias Futuras Ordinarias.*
- *ORDENANZA 009 DE 2013. "Por medio de la cual se autoriza a la Señora Gobernadora del Departamento entregar a la Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica S.A.E.S.P. en Liquidación CORELCA S.A.E.S.P. en Liquidación el predio ofrecido en Permuta a Archipiélagos Power and Light CO.S.A.E.S.P., por los lotes donde se construyó el Hospital Departamental".*

Atentamente,

Aury Socorro Guerrero Bowie
AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE
Gobernadora

Anexos: 1 ejemplar de cada uno.

Proyecto: Cleotilde Robinson/Privada
Revisó: Ana Mitchell/Privada
Archivó: Cleotilde Robinson /Privada

Ruta del archivo: Ruta del archivo: C:\Documents and Settings\cleorobinson\Documento 2011-ASAMBLEA

Providencia y Santa Catalina
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
PRESIDENCIA
RECIBIDO
Fecha: Agosto 21-2013
Hora: 5:30 p.m.
Cristal Bermúdez

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia



800.186.268-7

**ORDENANZA N° 008 DE 2013
(Agosto 20)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS”.

LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 300 numeral 5; artículos 345 y 352 de la Constitución Política de Colombia; Decreto Nacional 111 de 1996 y la Ley 819 de 2003;

ORDENA

Artículo 1°. Autorizar a la Gobernadora del Departamento para asumir compromisos de vigencias futuras; así como para pactar la recepción de bienes y servicios en anualidades posteriores al 31 de diciembre de 2013, respecto a los siguientes conceptos:

CONCEPTOS	2013	2014	2015
Servicios de Aseo y Mantenimiento	\$380'000.000,0 0	0	0
Servicios de Comunicaciones y Transporte	\$ 60'000.000,00	0	0
Servicios de Impresión y Fotocopiado	\$ 40'000.000,00	0	0
Arrendamiento	\$150'000.000,0 0	0	0
Suministro de Combustibles y Derivados	\$100'000.000,0 0	0	0
Servicios Personales Indirectos	\$450'000.000,0 0	\$2.550'000.000, 00	0
Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada	\$485'000.000,0 0	\$2.747'000.000, 00	0

Artículo 2°. Autorizar a la Gobernadora del Departamento para asumir compromisos de vigencias futuras; así como para pactar la recepción de bienes y servicios en anualidades posteriores al 31 de diciembre de 2013, respecto a los siguientes proyectos:

CONTINUACIÓN ORDENANZA No. 008 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS".

PROYECTOS	2013	2014	2015
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Proyecto Operación del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$2.657'899.776,00	0	0
Construcción y rehabilitación de la infraestructura de alcantarillado pluvial en la isla de San Andrés	\$200'000.000,00	0	0
Proyecto aseo y limpieza del espacio público en San Andrés Isla	\$714'039.358,00	0	0
Proyecto Plan de Gestión de Residuos Sólidos y los Componentes del Sistema de Saneamiento Básico del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Estructurados	\$58'225.083,00	0	0
Proyecto Diseño y Construcción de la Red de Alcantarillado en el Sector Urbano o Rural en sai	\$1.320'000.000,00	0	0
Proyecto Desarrollo del Plan de Promoción PGIRS en San Andrés Isla	\$105'000.000,00	0	0
SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES			
Proyecto Muévete Isleño en San Andrés	\$ 156'039.050,00	0	0
Construcción, Adecuación, Mantenimiento de los Escenarios Deportivos y Recreativos del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$480'642.658,00	0	0
Apoyo fortalecimiento y creación de escuelas deportivas de San Andrés Isla	\$400'000.000,00	0	0
SECTOR ARTE Y CULTURA			
Conservación y Apropiación del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del Archipiélago de San Andrés y Providencia	\$405'807.441,00	0	0
Implementación y Fortalecimiento de los Procesos de Formación Artística en la isla de San Andrés	\$186'502.325,00	0	0
Implementación del Plan de Intervención a la Biblioteca Pública Departamental Nonnlu Pusey de San Andrés Isla	\$101'874.750,00	0	0
SECTOR AGROPECUARIO			
Mejoramiento del Sector Ganadero y Porcícola Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$92'440.000,00	0	0
Asistencia Técnica Agropecuaria dirigida a pequeños productores de San Andrés Isla	\$150'000.000,00	0	0



CONTINUACIÓN ORDENANZA No. 008 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS".

Implementación de un Programa de Fomento a la Apicultura en San Andrés Isla	\$42'440.000,00	0	0
Implementación de un programa de fomento y fortalecimiento del sector agropecuario del departamento	\$145'837.000,00	0	0
Reforestación productiva en la isla de San Andrés	\$120'000.000,00	0	0
Implementación de un programa de emprendimiento de la agricultura desarrollada por mujeres en San Andrés Isla	\$95'500.000,00	0	0
SECTOR PESQUERO			
Desarrollo Integral Sostenible de la Pesca Artesanal en San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$15'768.000	0	0
Estudio y Manejo de los Recursos Pesqueros con Enfoque Ecosistémico en la Reserva de la Biosfera Seaflower	\$274'793.500,00	0	0
Estudio y conservación de especies marinas amenazadas en la reserva de biosfera Seaflower	\$218'492.000,00	0	0
Mejoramiento de la gobernabilidad de los Recursos Hidrobiológicos y Pesqueros en la reserva de la biosfera Seaflower	\$43'584.000,00	0	0
VIVIENDA			
Adecuación, Mejoramiento y/o Construcción de Viviendas de Interés Social en San Andrés Isla Sector Urbano y Rural	\$1.974'971.198,00	0	0
SECTOR DESARROLLO TURISTICO			
Mejoramiento Acceso a puntos de Buceo en la Circunvalar sai	\$421'000.000,00	0	0
Mejoramiento y Recuperación del Sitio de Interés Turístico en el Sector Punta Sur (Hoyo Soplador) en sai	\$2.900'000.000,00	0	0
Recuperación y adecuación de Senderos Ecológicos y Entorno para el Desarrollo Ecoturístico en sai	\$3.000'000.000,00	0	0
Construcción de Esculturas Representativas de Nuestro Turismo y Cultura en sai	\$1.169'236.700,00	0	0
Rehabilitación, Construcción y Embellecimiento de Espacios Públicos de uso y tránsito peatonal en sai	\$800'000.000,00	0	0
Recuperación y Mejoramiento Acceso y			

CONTINUACIÓN ORDENANZA No. 008 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS".

Kioscos Laguna Big Pond sai	\$1.800'000.000,00	0	0
Construcción, Adecuación y Mantenimiento Kioscos en Haynes Cay en sai	\$1.651'763.000,00	0	0
Recuperación de Playas en San Andrés Isla	\$190'000.000,00	0	0
Administración y Gestión Integral de las Playas en la Isla de San Andrés	\$610'498.560,00	0	0
Recuperación, Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura Pública Típica con Vocación Turística en San Andrés isla	\$2.200'000.000,00	0	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
Fortalecimiento de la Gestión Documental de la Gobernación de sai	\$165'000.000,00	0	0
Construcción, Mantenimiento, Reparación, Adecuación y Dotación de Edificios Públicos del Dpto. sai	\$2.398'016.370,00	0	0
Compromiso con la Transparencia en la Gestión Pública de Gobernación de sai	\$308'000.000,00	0	0
Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de Gobernación de sai	\$160'000.000,00	0	0
Fortalecimiento institucional de la Oficina de Control de Circulación y Residencia OCCRE en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$1.500'000.000,00	0	0
Actualización de disposiciones urbanísticas de San Andrés Islas	\$1.974'971,198,00	0	0
DESARROLLO COMUNITARIO			
Proyecto fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana en sai	\$881'447.023,00		
Fortalecimiento del Desarrollo Empresarial y del Emprendimiento San Andrés Isla	\$100'000.000,00	0	0
SECTOR TRANSPORTE			
Mejoramiento, rehabilitación, adecuación y/o mantenimiento de vías en barrios legalizados y sectores en sai	\$2.927'447.726,00	0	0
Rehabilitación Carrera 4, incluye intersecciones, andenes y drenajes pluviales en SAI	\$2.471'447.750,00	0	0
Estudios y Diseños para proyectos de Infraestructura Vial	\$145'146.572,00	0	0
Rehabilitación y Mejoramiento de la calle 15 en San Andrés Isla	\$727'740.277,00	0	0
Rehabilitación y Mejoramiento de la			

CONTINUACIÓN ORDENANZA No. 008 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS".

Avenida Costa Rica en San Andrés Isla	\$900'000.000,00	0	0
Rehabilitación y Mejoramiento de la Avenida Libertadores en San Andrés Isla	\$600'000.000,00	0	0
Rehabilitación y Mejoramiento de la vía de acceso a la Cueva de Morgan incluye drenaje pluvial en San Andrés Isla	\$1.050'000.000,00	0	0
Mantenimiento de Drenajes Pluviales y vías	\$330'000.000,00	0	0
Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial en el Sector de North End y Sound Bay (Pepper Hill) de la Isla de San Andrés	\$100'000.000,00	0	0
Implementación del Dragado de Profundización de los Puertos de San Andrés y Providencia	\$19.100'000.000,00	0	0
Mantenimiento de Vías en San Andrés Isla	\$521'543.117,00	0	0
SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES			
Proyecto de Prevención y Atención de Desastres del Departamento de San Andrés, providencia y Santa Catalina	\$120'000.000,00	0	0
SECTOR EDUCACIÓN			
Suministro Alimentación Escolar en SAI 2013-2015	\$1.663'312.689,00	0	0
Construcción y adecuación de infraestructura para la atención a la primera infancia en San Andrés Isla	\$3.127'759.338,00	0	0
Construcción, adecuación y dotación de instituciones educativas oficiales del Departamento de San Andrés Isla	\$6.235'294.117,00	0	0
Formulación Fortalecimiento de los Ejes Transversales en el Depto. Archipiélago de Sai Providencia y Santa Catalina	\$310'000.000,00	0	0
Reconstrucción y Ampliación Institución Educativa Flowers Hill Bilingual School en San Andrés Isla	\$500'000.000,00	0	0
Servicio de Transporte Escolar en Sai 2013-2015	\$347'241.381,00	0	0
SECTOR SALUD			
Servicio, desarrollo y calidad de servicios de salud Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$2.172'027.584,00	0	0
Fortalecimiento del sistema obligatorio de la garantía de la calidad del Departamento Archipiélago de San Andrés y Providencia 2012-2015	\$130'000.000,00	0	0
Interventoría Convenio 540 de 2012	\$200'000.000,00	0	0

 5

CONTINUACIÓN ORDENANZA No. 008 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS".


Salud Pública	\$9.677'645.980,00	0	0
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS			
Reconstrucción, Ampliación y Mantenimiento I.E. Instituto Bolivariano (etapa I)	\$13.528'941.869,00	0	0
Reconstrucción y Ampliación Institución Educativa Flowers Hill Bilingual School en San Andrés Isla	\$4.980'538.273,00	0	0

Artículo 3°. La Secretaría de Hacienda del Departamento una vez comprometidos los recursos a que se refieren los artículos anteriores, deberá incluir en los respectivos presupuestos anuales las asignaciones necesarias para cubrir los compromisos futuros adquiridos.

Parágrafo. La ejecución de los proyectos a los que se refiere el presente artículo, se inicia con presupuesto de la presente vigencia fiscal, para lo cual se cuenta con la correspondiente apropiación presupuestal del 15% como mínimo, exigido por el artículo 12 de la Ley 819 de 2003.

Artículo 4°. La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación.

Aprobada en el Salón de Sesiones de la Honorable Asamblea Departamental, en la Sesión Extraordinaria del día Veinte (20) de Agosto de Dos Mil Trece (2013).


JORGE MENDEZ HERNANDEZ
 Presidente


GRESEL BERMUDEZ DAVIS
 Secretaria General

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, LA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, CERTIFICA: Que la presente Ordenanza sufrió los tres debates reglamentarios en fechas y Sesiones Extraordinarias diferentes, así: **PRIMER DEBATE EN COMISIÓN**, el Diecisiete (17) de Agosto de Dos mil Trece (2013), **SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA**, el Dieciocho (18) de Agosto de Dos mil Trece (2013), **TERCER DEBATE EN PLENARIA**, el día veinte (20) de Agosto de Dos mil Trece (2013), convirtiéndose en la Ordenanza N° 008 del Veinte (20) de 2013.


GRESEL BERMUDEZ DAVIS
 Secretaria General



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit: 892.400.038-2

CONTINUACIÓN DE LA ORDENANZA 008 DE 2013 "Por medio de la cual se autoriza a la Gobernadora del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para comprometer Vigencias Futuras Ordinarias".

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

SECRETARÍA PRIVADA: San Andrés Isla, el 20 de agosto de 2013, recibí la presente Ordenanza y la paso al Despacho de la Gobernadora para su sanción.

ANA MITCHELL BALDONADO
SECRETARIA PRIVADA

DESPACHO DE LA GOBERNADORA: San Andrés Isla, 21 del mes de agosto de 2013.

EJECÚTESE Y CÚMPLASE

LA GOBERNADORA

AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE